



CAPITULO XVII.

Consideraciones sobre las circunstancias de la época en que se emprendió la campaña de Tejas.—Escritos del Sr. general Tornel sobre este mismo asunto.—Descripcion del carácter de lo tejanos, sus costumbres y leyes, su espíritu público y miras políticas con que se sublevaron.

Obligados á demostrar las razones en que nos hemos fundado para afirmar que ni aun el tiempo en que se preparaba y abria la campaña sobre Tejas, hácia fines del año de 1835, era para que se hiciese con buen éxito, ora por las circunstancias políticas de la misma época, ora por la diferencia de fuerza, recursos que estaban de parte de los enemigos, cuyo espíritu de union era tan manifiesto como la comunidad de sus intereses y de sus peligros para que su defensa fuese mas vigorosa y sostenida; creemos que será tan á propósito como irrecusable el testimonio que sobre esta grave materia hemos recogido del escrito tantas veces citado del Exmo. Sr.

ex-ministro de la guerra D. José María Tornel, y el que asimismo nos ofrecen los de un autor tan notable como el Sr. D. Evaristo San Miguel, en sus elementos del arte de la guerra y copiamos á continuacion; porque no habiendo duda en que los conocimientos de los resortes que obraban, de las miras que se proponía el gabinete, de los datos con que procedia y de los recursos con que contaba para el logro de la empresa, debieron ser mas exactos y muy superiores á los nuestros, en manera alguna se nos pueda suponer "que prestamos acaso á los personajes de nuestra historia miras secretas ó refinamientos de maldad de que tal vez estuvieron muy distantes. Es menester, nos dice una máxima bien sabida de los peritos en la materia no ver en los hechos mas de lo que realmente hay, ni prestar á los hombres mas malicia de la que tienen; como al contrario, es preciso no creer en sus aparentes promesas de rectitud y de amor al bien público, sobre todo, cuando no están muy de acuerdo con su conducta ó con sus intereses." Estos son siempre los que los mueven, y por ellos debemos juzgar de su intencion, no de sus palabras.

Contrayéndose, pues, el Sr. Tornel á los sucesos que habian tenido lugar en Nacogdoches á principios de Noviembre del año citado, observa con noble resentimiento y justa crítica, que: "Los execrables aventureros (de Tejas) manifestaron ya sin disfraz (en la acta que levantaron y que queda ya citada en el capítulo XIV) que la constitucion de 1824 se habia invocado para ga-

nar tiempo y escitar simpatías entre los mexicanos ciertamente adictos á ese código. ¿Quién habia constituido á Tejas en árbitro de los destinos de la nacion, de la que es una parte y bien insignificante? Ella podia cambiar su sistema de gobierno sin que el uso de este derecho lo diera á alguno de los asociados para resistir á una voluntad general y terminante. Mas al proclamar los tejanos su independencia manifestaron cuán poca estimacion hacian de una ley que la condenaba. Atreviéndose á declarar que cesa la obligación civil y moral de mantener la union con los mexicanos, les ofrecen los sublevados sus auxilios para sustraerse de la autoridad á cuyo ejercicio llaman despotismo militar. Ellos califican de nominales á las autoridades de la República, y pretestan hacerles la guerra mientras permanezcan sus tropas en los límites de Tejas. Y todo ¿para qué? *Para establecer un gobierno independiente ó adoptar las medidas que estime por mas seguras para la proteccion de sus derechos y libertades.* En este artículo de doble sentido, se comprende el caso de la incorporacion de Tejas á los Estados-Unidos, que ha sido el verdadero objeto de éstos, el resultado de las intrigas de su gabinete que ha conducido las cosas hasta este punto y protegido la rebelion mas escandalosa que han visto los siglos. Asombra que tengan la audacia de proclamar libertad los que en desprecio de las leyes mexicanas han abierto un mercado de carne humana en Tejas; que proclamen derechos, los que habiendo vivido enteramente á discrecion, no han respetado

una sola de las leyes que los sostienen en una sociedad bien ordenada; que hablen de propiedad los que usurpan el dominio soberano, y en fin, que se alcen y apelliden guerra á muerte contra el pueblo que les dió patria, ricos hogares, leyes hospitalarias y su propia civilizacion."

Mas adelante sigue refiriendo como, "Por fin llegó el dia de que los colonos de Tejas, seducidos por las ventajas que les proporcionaron mil circunstancias imprevistas, rasgaron enteramente el velo y se declararon independientes *sans retour* de la nacion mexicana. Los delegados, reunidos en Washington, distrito de Braseria, estendieron en 2 de Marzo de 1836, la acta de su independencia. Esta no es mas que la expresion de un hecho y de una voluntad tiempo ha conocida: pero el derecho se pretende apoyar con un conjunto asombroso de imposturas. En ella se asegura que los tejanos fueron invitados y admitidos bajo la fé de un cierto pacto, de una constitucion escrita y que anulada esta, cesan de todo punto sus obligaciones. La nacion, imprudentemente generosa con los colonos, accedió á sus súplicas, admitiéndolas en nuestra asociacion, porque ellos lo quisieron y pidieron. Hemos observado que al hacerles las primeras concesiones de tierras, era monárquico el gobierno de la nacion, y que despues han ocurrido diferentes cambios que no los autorizaron á negar la obediencia, por que ningun sistema de gobierno se impuso como condicion. Una insolente minoria de los habitantes de la República, no puede usurparle la facultad de arreglar su administracion

en los términos que le parezcan mas convenientes: si esta minoria no estaba contenta con las variaciones, podia abandonar el pais, del que habia venido á hacer una carga molesta y un embarazo peligroso.

Continua el Sr. Tornel combatiendo los motivos que alegaban los tejanos para justificar su revelion, como eran: que no se les permitió formar un Estado independiente, que se descuidaba la educacion de las colonias: que estaban sacrificados sus intereses y los de Coahuila: que sufrían estorsiones de los empleados: que no se les permitia levantar templos, ni otro culto que el católico: y en fin, que el gobierno mismo de la República les era contrario y temian de sus intenciones, en vez de esperar que los protegiese y sostuviese la constitucion del pais.

Y luego continua diciendo el señor ex-ministro de la guerra: "convencido el gobierno de la justicia de la causa de la nacion, (lo que en nuestro concepto importa tanto como si digese: *despues de todos estos sucesos;*) convencido el gobierno de la justicia de la causa de la nacion, y no menos de su poder para hacerla triunfar, se ocupó muy activamente del apresto de su ejército que marchase á reparar los reveses sufridos por un puñado de nuestras tropas, y á dar una leccion severa á los que habian vilipendiado el nombre mexicano.

Las circunstancias en que se hallaba entonces la República, no podian ser ni mas difíciles ni mas complicadas: la constitucion de 1824 habia sido abolida y otra no se habia dado, lo que

produjo una agitacion y una incertidumbre que arredraba á los ánimos mas resueltos: el partido enemigo de variaciones en el código fundamental, era todavía poderoso; sus corifeos conservaban aun las relaciones y el prestigio del poder que se ha ejercido largo tiempo: ¿no era prudente temer, que alejándose las mejores tropas del gobierno hasta Tejas, se inclinase la balanza á favor de los contrarios del orden existente de cosas? Así parecia á muchos de los que no saben calcular todo lo que vale el pundonor mexicano, cuando los intereses comprometidos son los de su gloria. El gobierno no vaciló, prefiriendo quedar desarmado en el seno de la nacion, al triste consuelo de una seguridad que se compraba á costa de nuestra ignominia. Siempre recordaré con lágrimas en los ojos la memorable respuesta del presidente Barragan, á un individuo que le pondera los riesgos de nuestra situacion, y el peligro de que se levantara otra vez el partido de D. Valentin Gomez Farias, si se desguarnecia el interior de la República, y se dirigian los mejores cuerpos á la colonia sublevada. *Gomez Farias, dijo, es un mexicano; y su vuelta al poder me encierra en la inquisicion, la deshonra será suya; pero si Tejas no se recobra la ignominia, será nacional.* Preciso es deleitarse con la correspondencia de la nacion á esta confianza noble, desinteresada y patriótica: todos los votos se dirigieron hácia á Tejas y quedó el gobierno sin cuidados de conmociones poderosas en el interior. Cierto es que algunos mexicanos, aunque pocos, no sacrificaron

en las aras de la patria sus intereses y sus resentimientos; pero la inmensa mayoría se puso al lado del gobierno que con tanto tino había considerado como fundamento de la conservación de la paz, lo que era para otros el principio de nuestra ruina. Así se despliegan las energías de los pueblos en las grandes ocasiones; y aunque luchen con una estrella enemiga, tarde ó temprano vence su constancia los riesgos del destino.

La falta de recursos era uno de los obstáculos que mas affigia al gobierno: nuestra hacienda había llegado al último estado de decadencia por mil causas que por demasiado conocidas, no es necesario enumerar; ¿como hacer la guerra sin dinero, hacerla en un país tan distante adonde era preciso llevar hasta el mas necesario alimento? No se arredró sin embargo el gobierno; empleó en los preparativos cuanto producian sus rentas y fué tambien auxiliado por la generosidad de los mexicanos. Aun así debian estar espuestos nuestros soldados á grandes privaciones; pero el soldado mexicano sufre, calla, y pelea siempre que combate por los santos derechos de su patria. Las revoluciones de 1832 y 1833, habían destruido casi completamente el ejército, y apenas se ocupaba el ejecutivo de reorganizarlo; cuando le fué preciso conducir los conscriptos á la frontera. Los cuerpos se formaban, se instruian y disciplinaban sobre la marcha; la mayor parte de ellos quemaron sus primeros cartuchos sobre el enemigo. Gloriosa era la empresa; pero sembrada de

dificultades, porque el gobierno debía crearlo todo; soldados, recursos, todos los elementos para una guerra repentina. El gobierno supremo confió el mando del ejército, al Exmo. Sr. presidente general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Considero ahora acertada esta eleccion, porque así lo pensé cuando se verificó. El reciente prestigio de la esplendida victoria de Zacatecas, obraba activamente en el ánimo del soldado acostumbrado á recoger laureles sobre las huellas de su caudillo. Se multiplicaban tanto en esta guerra los peligros y las penalidades, que era convenientísimo apelar al entusiasmo que aunque es una pasión fugitiva, produce muy felices resultados cuando se emplea oportunamente. En la junta que reuní de todos los generales presentes en la capital, se canvinó unánimemente en las ventajas de un nombramiento en cuyo favor estaban entonces todas las circunstancias.

El general en jefe llegó á México á fines de Noviembre, y en principios del mes siguiente se dirigió á San Luis Potosí despues de haberse espedido las órdenes conducentes para el movimiento de los cuerpos, arreglo del material del ejército y de cuanto era necesario para emprender la campaña. Muy activos fueron los trabajos del general en San Luis, tanto, que para el aumento de la fuerza de los cuerpos, como para la organizacion de las brigadas, acopios de víveres y de lo que faltaba que era casi toda, el gobierno delegó en el Sr. Santa-Anna sus facultades.

des para proveerse de numerario con hipoteca de las rentas de la nacion, porque al ministro de hacienda se le habian cerrado ya todas las puertas, se le habian agotado hasta los recursos del pensamiento; el resultado correspondió á los deseos como era de esperarse.

En fines de Diciembre se movieron de San Luis Potosí las fuerzas que exedían en poco del número de 6.000 hombres, con direccion á la ciudad de Béjar ocupada por el enemigo. El general deseaba constituirla en base de sus operaciones y servirse de la circunstancia de ser la única poblacion enteramente mexicana en todo el territorio de Tejas, para contar con los auxilios que solamente pueden hallarse entre amigos: por esto se propuso atravesar desiertos de 400 leguas, sujetándose á incomodidades y escaseces, que no hubiera hallado en tanto extremo escogiendo otra direccion. El ejército padeció mucho en esta marcha, y es merecedor de especial elogio por la constancia y resignacion de que solamente es capaz el soldado mexicano.

Mas prescindiendo de la anteposicion que se advierte de los preparativos á la conviccion del gobierno sobre la necesidad de abrir la campaña de Tejas, antes de finir el año de 1835, y dejando al mismo tiempo á un lado todas las cuestiones que de este modo de enarrar los sucesos podrian seguirse, lo que á nosotros nos consta, como consta á toda la nacion es, que á mediados de Noviembre de 1835 volvió el general Santa Anna á la capital, y tan luego se ocupó el go-

bierno de activar las disposiciones interviniendo aquel gefe muy directamente en la eleccion de los generales, gefes y oficiales que debian marchar, y designando la ciudad de San Luis Potosí para la reunion del ejército que debia de operar en ella bajo sus órdenes, y cuyo número y recursos nos pareció desde entonces muy poco bastante para atacar con seguridad del triunfo una poblacion que ya habia dicho aquel mismo año desde Marzo el Sr. Gutierrez Estrada en sus memorias, pasaba de veintiun mil habitantes, sostenidos visiblemente por la potencia del Norte-América, la riqueza del comercio que pretendia especular en la adquisicion de tierras, dirigidos por hombres animosos y conocedores de nuestra situacion y elementos como Zavala, Mejía, Austin, &c., y enorgullecidos y aventajados en la posesion de Béjar y otras plazas militares de la frontera. A lo que debia añadirse que la campaña que se iba á abrir tenia por nuestro lado el caracter de ofensiva, y por la de Tejas el de defensiva, cuyas circunstancias la hacian mas peligrosa.

Considerándola como ofensiva por nuestra parte, teniamos en contra el número, el clima, el terreno, la índole de los colonos, el sistema de gobierno que ellos amaban y otras varias circunstancias; y considerándola como defensiva por parte de los tejanos tenian en su favor los mismos elementos que á nosotros nos eran adversos y la multitud de recursos que ofrece una guerra defensiva, sobre todo cuando las opiniones de los habitantes ponen una muralla invencible á